



Siendo las 16.00 horas del día 25 de enero de 2023, se constituye en Vitoria Gasteiz, en el local facilitado por la Administración, la COMISIÓN DE CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LA POLICÍA DEL PAÍS VASCO, en segunda convocatoria, con la asistencia de:

- D. Juan Luis Ibarra Robles. Presidente
- D. José Antonio Nieto Antón
- D.^a Estefanía Ocáriz Passevant
- D.^a Miren Ortubay Fuentes
- D. Ricardo Egiguren Mendieta
- D. Francisco Javier Hernández Manrique. Secretario

Punto Primero.- Aprobación del Acta del día 15 de diciembre de 2022.

Punto Segundo.- Conocimiento y adopción de acuerdo sobre la comunicación de 29 de diciembre de 2022 remitida por el Sr. Lehendakari Primero y Consejero de Seguridad por la que nos informa sobre el estado de cumplimiento de las medidas correctoras propuestas en el Informe 1/2022.

Se adopta el siguiente acuerdo:

1.- Manifestar la satisfacción de la Comisión por el alto grado de cumplimiento de las medidas correctoras propuestas por esta Comisión en el Informe 1/2022, mediante los compromisos y realizaciones expresadas en su comunicación.

2.- Recordar la importancia que a juicio de la Comisión tiene nuestro punto 4, sobre:

“Promover dinámicas de análisis crítico sobre las actuaciones llevadas a cabo, tanto propias como de grupo. Facilitar canales de denuncia de aparentes abusos o irregularidades cometidas por miembros de la Ertzaintza y perseguir las conductas de encubrimiento (arts. 33 y 138.3 LPPV)”.

En relación con esta medida, es de interés de esta Comisión, que se facilite una información complementaria sobre el cumplimiento de la misma.

3.-Trasladar el interés de la Comisión en que se nos mantenga informados, sobre la ejecución del proyecto de dotación de cámaras individuales a las y los ertzainas de las unidades de la Ertzaintza, para su empleo generalizado en el desarrollo de actuaciones policiales.

4.- Solicitar que se nos informe sobre el resultado final de las indagaciones llevadas a cabo por la Viceconsejería de Seguridad a fin de depurar las eventuales responsabilidades en materia disciplinaria.

Se decide por la Comisión, igualmente, dar traslado de este concreto acuerdo.



Punto Tercero.- Aprobación del guión para la redacción de la Memoria bianual sobre la actividad de la CCTPPV y distribución de tareas para su redacción.

Punto Cuarto.-Conocimiento y adopción de acuerdo sobre escrito de D. Manu Rodríguez Miguel sobre el desarrollo del procedimiento de promoción interna de Suboficiales en el Ayuntamiento de Bilbao. Se acuerda comunicar la incompetencia de la Comisión, agradeciendo su confianza a Iacudir a la Comisión. Se delega en el Secretario para realizar la comunicación.

Punto Quinto.- Invitación de asistencia a acto conmemorativo del 40 aniversario del despliegue de la Unidad de Tráfico de la Ertzaintza

Y sin más asuntos que tartar, concluye la reunión siendo las 19 horas del día arriba indicado.